

Córdoba, 28 de septiembre de 2016.

VISTO

El contenido de la Resolución Rectoral N° 1883/2016, que decreta asueto administrativo en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, el día viernes 30 de septiembre del corriente año, con motivo de la conmemoración del día de San Jerónimo, Patrono de la Ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 2° del la citada Resolución establece que cada Facultad puede disponer asueto académico atendiendo a sus prioridades.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Decretar asueto académico el día viernes 30 de septiembre de 2016, con motivo de la conmemoración del día de San Jerónimo, Patrono de la Ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

TN RESOLUCION DECANAL N° 515/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA RIONDO
DECANA
FaMAF